

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
Subdirectora General de Edificaciones Educativas

Madrid, 26 de febrero de 2020

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA EMPRESA

OBJETO

Con registro de entrada en la DG de Infraestructuras y Servicios nº 159 de fecha 28/01/2020, la Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores solicita un informe que evalúe el conjunto de todas las instalaciones docentes para el reconocimiento como universidad privada de la “Universidad Internacional de la Empresa”, teniendo en cuenta la última memoria presentada.

Según la nueva documentación aportada, las infraestructuras de la nueva universidad incluyen un nuevo inmueble sito en la calle Dulcinea nº 4 de Madrid.

Con fecha 13/02/2020, la DG de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores aporta nueva documentación, relativa a los contratos de arrendamiento de las instalaciones.

Con fecha 21/02/2020, la DG de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores aporta nuevo plano correspondiente al inmueble situado en la calle Dulcinea, 4, tras la solicitud del 17/02/2020 del Director General de Infraestructuras y Servicios, que impedía la revisión de dicho plano por la escasa resolución del mismo.

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de agosto de 2018 se emite informe por parte de la División de Proyectos, Construcciones y Supervisión, observando algunas deficiencias.

Con fecha 18 de septiembre de 2018 el Director General de Universidades solicita informe a la División de Proyectos, Construcciones y Supervisión, que incorpora la contestación de la “Universidad Internacional de la Empresa” a las deficiencias encontradas.

Con fecha 27 de noviembre de 2018 se emite nuevo informe por parte de la División de Proyectos, Construcciones y Supervisión, observando nuevamente deficiencias.

Con fecha 25 de julio de 2019 el Director General de Universidades solicita nuevo informe, en el que se aporta la documentación subsanada, tras el trámite de alegaciones.

Con fecha 24 de septiembre de 2019 se emite nuevo informe por parte de la División de Proyectos, Construcciones y Supervisión, en el que se vuelve a indicar que no se cumple el Real Decreto 420/2015.

Con fecha 22 de octubre de 2019, la Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores solicita nuevo informe en relación con el informe emitido por esta Dirección General de fecha 24/09/2019 sobre las instalaciones docentes.

Con fecha 28 de octubre de 2019 se emite informe complementario al emitido con fecha 24/09/2019 por parte de la División de Proyectos, Construcciones y Supervisión, en el que se vuelve a indicar que no se cumple el Real Decreto 420/2015.

INFORME

En cuanto a la capacidad de los espacios, se deberá tener en cuenta el citado Real Decreto 420/2015, así como el Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado por el Real Decreto 314/2006 y sus modificaciones y cuantas modificaciones recientes en materia educativa sean de aplicación.

La nueva documentación aportada incluye:

- Alegaciones al informe de 24/09/2019
- Alegaciones al informe de 24/10/2019
- Memoria identificando los principales cambios realizados
- Planos actualizados de todas las instalaciones

El número total de alumnos previsto con utilización simultánea según la nueva documentación es de 2.045 alumnos, siendo la capacidad real según la memoria de 2.098 alumnos.

Para el reparto de los metros cuadrados, se ha tomado como referencia el Anexo I: Módulos mínimos de los espacios docentes e investigadores, del R.D. 420/2015:

- Aulas:
 - Hasta 40 alumnos: 1,50 m²/alumno.
 - De 40 alumnos en adelante: 1,25 m²/alumno.

Los recursos materiales y servicios proyectados, una vez subsanada la documentación, se distribuyen del siguiente modo:

1. EDIFICIO JOAQUÍN COSTA

Deficiencias

Edificio Joaquín Costa 1240 m². La documentación gráfica y la escrita no coinciden. En la documentación gráfica sigue apareciendo:

- 9 Aulas de menos de 40 alumnos con una capacidad simultánea de 279 alumnos.
- 12 aulas de más de 40 alumnos con una capacidad simultánea de 540 alumnos.

Subsanación y aclaraciones

Se indica que *hay un total de 15 aulas de más de 40 alumnos, en vez de las 12 referidas en el informe, a las que deben sumarse las 9 aulas de menos de 40 alumnos, siendo por tanto la capacidad simultánea para este edificio de 1.005 (en vez de los 819 recogidos en el informe).*

Edificio Joaquín Costa 41: 1.421 m². Se ha hecho coincidir la documentación gráfica con la escrita, de tal forma que en la documentación gráfica aparecen:

- *9 Aulas de menos de 40 alumnos con una capacidad simultánea de 270 alumnos.*
- *15 aulas de más de 40 alumnos con una capacidad simultánea de 735 alumnos.*

Por tanto los recursos materiales y servicios proyectados, se distribuyen del siguiente modo:

Aulas:

- El centro dispone de 24 aulas, distribuidas entre las plantas primera, segunda y tercera, siendo la superficie útil total, según la memoria de las instalaciones, de 1.240,77 m², en lugar de los 1.421 m² que se indica en las alegaciones. En los planos no se reflejan las superficies de las aulas, pero al estar acotados se puede deducir la superficie, obteniéndose un total aproximadamente de 1.351,93 m². No coincidiendo de nuevo la documentación gráfica con la escrita.

Se distribuyen de la siguiente forma:

- Planta primera:
 - Aula 1: 47,50 m² (31 alumnos)
 - Aula 2: 67,35 m² (53 alumnos)
 - Aula 3: 72,00 m² (57 alumnos)
 - Aula 4: 37,17 m² (24 alumnos)
 - Aula 5: 69,70 m² (55 alumnos)
 - Aula 6: 60,72 m² (48 alumnos)
 - Aula 7: 49,19 m² (32 alumnos)
 - Aula 8: 44,17 m² (29 alumnos)
- Planta segunda:
 - Aula 1: 47,50 m² (31 alumnos)
 - Aula 2: 67,35 m² (53 alumnos)
 - Aula 3: 72,00 m² (57 alumnos)
 - Aula 4: 37,17 m² (24 alumnos)
 - Aula 5: 69,70 m² (55 alumnos)
 - Aula 6: 60,72 m² (48 alumnos)
 - Aula 7: 49,19 m² (32 alumnos)
 - Aula 8: 44,17 m² (29 alumnos)

- Planta tercera:
 - Aula 1: 47,50 m² (31 alumnos)
 - Aula 2: 67,35 m² (53 alumnos)
 - Aula 3: 72,00 m² (57 alumnos)
 - Aula 4: 37,17 m² (24 alumnos)
 - Aula 5: 69,70 m² (55 alumnos)
 - Aula 6: 60,72 m² (48 alumnos)
 - Aula 7: 49,19 m² (32 alumnos)
 - Aula 8: 52,70 m² (42 alumnos)

En resumen, serían:

- 11 Aulas de menos de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **320** alumnos.
- 13 aulas de más de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **681** alumnos.

Laboratorios docentes:

- Cuenta con dos laboratorios docentes situados en la segunda planta, con 22,69 y 21,00 m². Siendo la superficie útil total, según la documentación gráfica aportada, de 43,69 m².

Laboratorios de investigación:

- Cuenta con dos laboratorios de investigación, situados en la planta ático con una superficie total de 69,5 m².

Despachos de profesores:

- Los despachos de profesores están situados en la planta tercera, con 21,00 y 15,00 m² de superficie cada uno.

Biblioteca:

- Situada en planta baja con una superficie de 102 m² y 3 aulas de estudio situadas una en cada planta con una superficie de 11,5 m² entre las tres. Dando un espacio total de 213,5 m².

Servicios comunes:

- En planta baja, están ubicada la cafetería con 53,51 m² con un espacio adicional exterior de 95,17 m².
- También en planta baja se encuentra el Salón de actos con una superficie de 114,43 m²

Otras instalaciones:

- Situadas en planta baja se encuentran la recepción, oficinas y seminarios.
- En planta ático se encuentra el despacho de dirección, servicios a los alumnos.

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, a nivel de planta, se consigue gracias a que todas las conexiones cuentan con la suficiente amplitud para usuarios con movilidad reducida.

Las zonas de servicios cuentan con dos aseos accesibles situados en la planta baja y sótano. Cuenta con 18 inodoros y dos baños accesibles, por lo que cumple con el ratio de un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados.

Los cambios de nivel en el interior se realizan mediante ascensores. El acceso desde la calle al edificio se realiza a nivel, según la documentación gráfica aportada.

2. EDIFICIO CALLE PRINCIPE DE VERGARA 108

Deficiencias

Edificio Calle Príncipe de Vergara 108, con 315,31 m²

Todas las aulas cuentan con más de 40 alumnos por tanto tiene una capacidad simultánea de 252 alumnos.

El edificio situado en Calle Príncipe de Vergara 108, se indica que se ha separado de los alumnos y que no se comparte con labores docentes. En la documentación gráfica aportada no consta esta separación.

Subsanación y aclaraciones

Edificio Calle Príncipe de Vergara 108, con 368 m²

Todas las aulas cuentan con más de 40 alumnos pudiendo albergar, en consecuencia, de forma simultánea, 267 alumnos

Se indica que estos espacios se han separado de los alumnos mediante la instalación de una puerta que aísla este espacio del resto de la instalaciones y que, por tanto, los espacios e laboratorios de investigación no se comparten con labores docentes.

Por tanto los recursos materiales y servicios proyectados, se distribuyen del siguiente modo:

Aulas:

- El centro dispone de 4 aulas, siendo la superficie útil total, según la documentación gráfica aportada, de 315,31 m². Se distribuye en:
 - Planta baja
 - Aula 1: 87,89 m² (70 alumnos)
 - Planta primera
 - Aula 2: 73,53 m² (58 alumnos)
 - Aula 3: 82,41 m² (65 alumnos)
 - Aula 1: 71,48 m² (57 alumnos)

Todas las aulas cuentan con más de 40 alumnos pudiendo albergar, en consecuencia, de forma simultánea, 250 alumnos como máximo.

Se indica que sigue habiendo discrepancias entre la documentación gráfica y la escrita.

Laboratorios docentes:

- El edificio cuenta con un laboratorio docente (Sala 2), situado en la planta baja del mismo y con una superficie de 29,64 m².

Laboratorios de investigación:

- El edificio cuenta con un laboratorio de investigación (Sala 3), situado en la planta baja con una superficie de 26,17 m². Según la documentación gráfica, este espacio se ha separado de los alumnos mediante la instalación de un distribuidor previo que lo independiza del resto de las instalaciones y, por tanto, no se comparten con labores docentes.

Despachos de profesores:

- Los despachos de profesores, están situados en la planta baja del mismo, y se corresponden con los espacios identificados en la documentación gráfica como Sala 4, Sala 5 y Sala 6, con una superficie de 6,24 m², 6,24 m² y 13,5 m².

Biblioteca:

- La biblioteca cuenta con una superficie de 53,47 m², se corresponde con el espacio identificado en la documentación gráfica como "Aula 4".

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, a nivel de planta, se consigue gracias a que todas las conexiones cuentan con la suficiente amplitud para usuarios con movilidad reducida.

Las zonas de servicios, cuenta con un aseo accesible, al disponer de 8 inodoros cumple con el ratio de un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, de acuerdo con la documentación gráfica aportada.

Los cambios de nivel se realizan mediante ascensores y el acceso principal está a nivel de calle.

3. EDIFICIO CALLE PRINCIPE DE VERGARA 156:

Deficiencias

Edificio Calle Príncipe de Vergara 156, con 1022,68 m².

Todas las aulas cuentan con más de 40 alumnos por tanto tiene una capacidad simultánea de 818 alumnos.

Subsanación y aclaraciones

Edificio Calle Príncipe de Vergara 156, con 1.204 m².

Todas las aulas cuentan con más de 40 alumnos. Por tanto, tiene una capacidad simultánea de 826 alumnos.

Por tanto los recursos materiales y servicios proyectados, se distribuyen del siguiente modo:

Aulas:

- El centro dispone de 14 aulas, distribuidas de la planta primera a la cuarta, con superficies que van de 47,54 m² a 87,58 m², siendo la superficie útil total, según la documentación gráfica aportada, de 1.016,67 m². Se distribuye en:
 - Planta primera
 - Aula 2: 87,58 m² (70 alumnos)
 - Aula 3: 47,54 m² (31 alumnos)
 - Aula 4: 74,10 m² (59 alumnos)
 - Aula 4: 78,62 m² (62 alumnos)
 - Planta segunda:
 - Aula 2A: 87,58 m² (70 alumnos)
 - Aula 2C: 53,55 m² (42 alumnos)
 - Aula 2D: 74,10 m² (59 alumnos)
 - Aula 2E: 78,62 m² (62 alumnos)
 - Planta tercera:
 - Aula 2: 87,58 m² (70 alumnos)
 - Aula 3: 53,55 m² (42 alumnos)
 - Aula 4: 74,10 m² (59 alumnos)
 - Aula 4: 78,62 m² (62 alumnos)
 - Planta cuarta:
 - Aula 4A: 87,58 m² (70 alumnos)
 - Aula 4C: 53,55 m² (42 alumnos)

En resumen, serían:

- 1 aula de menos de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **31** alumnos.
- 13 aulas de más de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **769** alumnos.

Se indica que sigue habiendo discrepancias entre la documentación gráfica y la escrita.

Laboratorios docentes:

- Este edificio cuenta con un laboratorio docente situado en la planta cuarta, con una superficie de 37 m².

Laboratorios de investigación:

- El edificio cuenta con dos laboratorios de investigación en la planta cuarta, con una superficie total de 92,3 m².

Despachos de profesores:

- Los despachos de profesores situados en la planta tercera tienen una superficie total de 21,4 m², y los despachos de la planta cuarta, una superficie de 14 m².

Biblioteca:

- La biblioteca principal situada en la planta baja tiene una superficie de 95,3 m². Asimismo el edificio cuenta con 3 aulas estudio/bibliotecas complementarias disponibles en cada planta con una extensión total de 111 m², siendo el espacio total disponible destinado a biblioteca de 206,3 m².

Servicios comunes:

- En planta baja, están ubicada la cafetería con 92,00 m².
- En planta la planta primera se sitúa el Salón de actos/Aula magna con una superficie de 87 m².

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, a nivel de planta, se consigue gracias a que todas las conexiones cuentan con la suficiente amplitud para usuarios con movilidad reducida.

El edificio cuenta con 16 inodoros y 2 baños accesibles, situados en planta baja, por lo que sí cumple el ratio de un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados.

Los cambios de nivel se realizan mediante ascensores y el acceso principal está a nivel de calle.

4. EDIFICIO CALLE SUERO DE QUIÑONES 38

Laboratorios de investigación:

- El edificio cuenta con ocho laboratorios de investigación en la planta tercera, con una superficie total de 220 m². Según la documentación aportada se cumple el requerimiento de estar separados del paso de alumnos y de no compartirse con labores docentes.

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, dicha planta no cuenta con ningún aseo accesible. Los cambios de nivel se realizan mediante ascensores y escaleras.

5. EDIFICIO CALLE DULCINEA 4

Deficiencias

Los laboratorios de investigación tienen una superficie total de 288,43 m², espacio suficiente para albergar a 28 usuarios según los módulos mínimos del Real Decreto 420/2015. Este espacio, por tanto, seguiría siendo insuficiente para los 65 investigadores que aparecen en la documentación.

Subsanación y aclaraciones

Se ha procedido a adquirir nuevos espacios (situados en la C/ Dulcinea nº 4, de Madrid) con una superficie total de 1.037 m² construidos (950 m² útiles) dedicados a este fin (laboratorios de investigación)...lo que supone un total de 31 espacios en los que realizar esta actividad.

Por tanto los recursos materiales y servicios proyectados, se distribuyen del siguiente modo:

Laboratorios de investigación:

- El edificio cuenta con 31 laboratorios de investigación, situados en la planta baja con una superficie de 950 m² según la memoria. La escasa calidad de la documentación gráfica aportada no permitía comprobar la distribución de estos espacios, por lo que solicitó su subsanación mediante escrito del 17/02/2020 del Director General de Infraestructuras y Servicios. Según la nueva documentación gráfica aportada se trata de un espacio diáfano.

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, dicha planta no cuenta con ningún aseo accesible, según la nueva documentación gráfica aportada.

El acceso principal está a nivel de calle, y cuenta con una sola planta.

CONCLUSIONES

El número total de alumnos de grado y master universitario previstos es de 3.742 para el cuarto año de implantación, de los cuales se prevé que coincidan simultáneamente en turnos de mañana y tarde un máximo de 2.045 alumnos. Contará con 164 profesores de los cuales 130 con dedicación completa y 34 con dedicación parcial. El número de investigadores es de 65.

1. La superficie total destinada a aulas es de 2.683,91 m², con una capacidad máxima de utilización simultánea para:
 - a. Edificio Joaquín Costa: 1.351,93 m².
 - i. 11 Aulas de menos de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **320** alumnos.
 - ii. 13 aulas de más de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **681** alumnos.
 - b. Edificio Calle Príncipe de Vergara 108: 315,31 m²
Todas las aulas cuentan con más de 40 alumnos por tanto tiene una capacidad simultánea de **250** alumnos.
 - c. Edificio Calle Príncipe de Vergara 156: 1.016,67 m².
 - i. 1 aula de menos de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **31** alumnos.
 - ii. 13 aulas de más de 40 alumnos con una capacidad simultánea de **769** alumnos.

Por tanto la capacidad total de ocupación simultánea es de **2.051** alumnos, siendo la superficie de aulas proyectada suficiente para los 2.045 alumnos que se prevén en el cuarto año de implantación. Por tanto, **se cumplen** los módulos mínimos del Real Decreto 420/2015.

Se vuelve a indicar que sigue habiendo discrepancias entre la documentación gráfica y la contenida en la memoria.

2. Los laboratorios docentes tienen una superficie total de 110,33 m² una capacidad para 22 alumnos (5 m²/alumno).
3. Los laboratorios de investigación tienen una superficie total de 1.357,97 m², espacio suficiente para albergar a 135 usuarios según los módulos mínimos del Real Decreto 420/2015. Este espacio sería suficiente para los 65 investigadores que aparecen en la documentación. En cuanto a la necesidad de estar separados de los alumnos y no compartirse con labores docentes se cumple en todos los centros.
4. La biblioteca debe permitir, como mínimo, la utilización simultánea de 204 alumnos (10% del total de alumnos. Art. 8.b). Los espacios destinados a biblioteca tienen una superficie total de 473,27 m².


La densidad de ocupación, según el CTE, es de: $473.27 \text{ m}^2 / 2 \text{ m}^2/\text{persona} = 236 \text{ personas}$.
Por tanto, se cumpliría la normativa de aplicación.

5. Los despachos de los profesores tienen una superficie total de 97,38 m². La universidad contará con 164 profesores de los cuales 130 dedicación completa y 34 dedicación parcial.
6. En cuanto a la accesibilidad, las sedes de las calles Suero de Quiñones, 38 y Dulcinea, 4 no cuenta con ningún aseo accesible.
7. En relación a las discrepancias entre las superficies construidas indicadas en los contratos de arrendamiento aportados y en la memoria, se indica que la comprobación del cumplimiento de los espacios se realiza en base a las superficies útiles indicadas en los planos y las memorias correspondientes, sin tener en cuanto la superficie construida.

Todo ello según lo establecido en Real Decreto 420/2015, así como en el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

CONFORME
LA JEFA DE ÁREA FUNCIONAL
DE PROYECTOS Y OBRAS II



Fdo. Almudena Martínez Monasterio



EL ARQUITECTO



Fdo. Álvaro Casallo Mariscal